ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	TITO FABIÁN MONTOYA GRISALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.025.620	CONTRATO No.	357-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TULUÁ - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	Durante el mes de Agosto, periodo objeto del presente informe, se generó un total de doscientas cuatro (204) atenciones no presenciales llevadas a cabo con setenta (70) PRs activas, como se viene realizando desde hace varios períodos las herramientas tecnológicas utilizadas fueron básicamente el WhatsApp en primera medida y la llamada telefónica seguidamente, lo anterior, dentro del contexto de la práctica llevada a cabo desde el inicio de la contingencia en la cual se suma el sexto periodo mensual por la atención a la pandemia del COIVD – 19, continuando con las directrices recibidas desde el mes de marzo en el Memorando No 20-004535 de la ARN y acorde a lineamientos para ejecución de contratos, ante la emergencia sanitaria COVID-19, por medio de las cuales se continúa habilitando la modalidad no presencial de atención hasta nueva orden. De la totalidad de las atenciones, ciento dos (102) correspondieron a la temática de la prevención y seguimiento de directrices y normas para continuar enfrentando la pandemia del COVID – 19, lo cual, de manera recurrente, se adelantó mediante la utilización de videos, infogramas, textos, audios y conversaciones telefónicas con recomendaciones específicas relativas al COVID – 19. En segunda instancia se abordó el componente de la Atención Psicosocial relacionado con diversos aspectos de las PRs y socialización de normas COVID-19 con treinta y siete (37) atenciones, seguidas del componente de Habitabilidad con veinticuatro (24) atenciones, Posteriormente estuvieron las atenciones relacionadas con los procesos de asesoría y acompañamiento para la formulación, presentación y documentación de los proyectos productivos con diecinueve (19) atenciones, en tanto que se presentaron catorce (14) atenciones en educación, principalmente para la verificación de máximos nieles de educación y socialización de algunos cursos complementarios, ya de manera excedente se realizaron atenciones para acompañamiento en caso de seguridad, asistencia técnica en proyectos colectivos y asesoría en componente laboral entre los cuales se realzó un total de cinco (5) atenciones más. Todas las anteriores atenciones fueron notificadas y reportadas en el formato I-RF-99 para a su registro en el SIR.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	Al cierre del periodo del mes de agosto, se tiene asignado un total de setenta y un (71) PRs en el SIR, de los cuales, se cuenta con sesenta y nueve (69) activos, continuando con una (1) en estado de investigación por privación de la libertad y una (1) más en estado ausente que continúa fuera del país, además de uno de los activos que se encuentra radicado en el municipio de Pizarro departamento del Chocó sin haberse hecho efectivo su traslado. En este orden de ideas, la totalidad de las PRs activas fueron atendidas con un indicador del 100%. La atención virtual o telefónica con toda la población asignada continúa garantizando la fidelización y orientación de todos los procesos que se adelantan en la ruta de Reincorporación, en medio de la contingencia por la cuarentena actual lo cual ha permitido realizar un total de doscientos cuatro (204) registros de asistencia en el SIR, más dos (2) de no asistencia correspondientes a la PR ausente.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	El proceso de acompañamiento a las PRs se llevó a cabo en diversos aspectos y componentes. En lo que refiere a educación, se retomó el seguimiento a los máximos niveles de educación de las PRs a fin de realizar las actualizaciones de este factor en el SIR, de tal manera que del 43% de actualización se logró pasar al 64%, a la espera de avanzar en el excedente durante el siguiente periodo. En lo referente al factor de FPT, se culminó el proceso de gestión interna mediante el cual se surtió al 100% los registros en el SIR de los cursos de Contabilidad Básica y Mercadeo y ventas con el SENA, en tanto que se realizó el envío del primer grupo de treinta (30) inscritos al curso de 100 horas en Emprendimiento para Unidades de Negocios, con el CLEM de Tuluá, el cual reemplazó el inicialmente gestionado Plan de Negocios y emprendimiento, en razón a ajuste internos pro parte del SENA, a la espera de la confirmación de la matrícula por parte del docente, para la respectivo registro en el SIR para lo cual fue solicitada la creación del CURSO en el sistema. Para el segundo grupo se cierra el periodo con diecinueve (19) nuevos inscritos, a la espera de cumplir el grupo de treinta (30) en el mes de septiembre.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	En otras áreas como la de sostenibilidad económica, se continuó con las gestiones con proveedores a fin de consolidar los procesos de proveedurías de materias primas, insumos y equipos para cuatro (4) pendientes de periodos anteriores y dos (2) nuevos planes de negocio adelantados durante el periodo. En cuanto a Salud se continuó con el seguimiento de los casos reportados en meses anteriores y que aún no se hacen efectivos especialmente en los municipios de Tuluá y La Unión y finalmente se concretó la vinculación de la PRs con caso especial en el municipio de Tuluá. Por otra parte, se dio una cobertura importante a la socialización del componente de habitabilidad y vivienda, quedando pendiente por dicha tarea solo cinco (5) PRs indicando una cobertura del 93% en dicha socialización bajo el código HAB_1. En este orden de ideas y de manera complementaria a la totalidad de la socialización realizada el periodo anterior de las diferentes normas, decretos y reglamentación contextualizadas en la emergencia del COVID-19, se retomó la socialización de los decretos 470 y 533 referidos al programa de alimentación escolar PAE y los menores estudiantes. Finalmente se asesoró a una PR en caso de seguridad, en el municipio de Roldanillo, al cierre del periodo aún no se concreta dicho caso.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	TITO FABIÁN MONTOYA GRISALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.025.620	CONTRATO No.	357-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TULUÁ - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	La promoción y vinculación de las PRs a las diferentes ofertas, durante el periodo se adelantaron principalmente en las áreas de educación y formación, habitabilidad y espacios de participación ciudadana y comunitaria. En este orden de ideas y como se indicó previamente, se consolidó el primer grupo de treinta (30) inscritos para el curso de Emprendimiento en Unidades de Negocio con el CLEM SENA de Tuluá, al tiempo que se cierra el periodo con diecinueve (19) más inscritos para conformar el segundo grupo a la espera de cumplimentarlo en el mes de septiembre. Por otra parte, se socializaron y promovieron eventos de participación ciudadana y formación como el Encuentro Territorial con reincorporados y la convocatoria a Conéctate con Jóvenes que Transforman. Durante este periodo se continuó trabajando en la promoción del componente de hábitat y vivienda, como se indicó previamente, en lo concerniente al acceso a vivienda nueva mediante la combinación de diversos subsidios del estado, lo cual se realizó a veinticuatro (24) nuevas PRs con lo cual se dio cobertura del 93% de las Prs en este importante factor. Por otra parte, se continuó trabajando en la consolidación de la articulación interinstitucional con la Cámara de Comercio de Tuluá, para lo cual se llevaron a cabo dos reuniones de alienación los días 01 y 13 de agosto, tendientes a definir los lineamientos para la generación de una alianza dirigida al fortalecimiento del componente de sostenibilidad económica para los proyectos productivos colectivos e individuales en las áreas de asistencia técnica, formación, educación y acompañamiento, principalmente. También se realizó la inscripción de la marca del café Cosechas de Paz de la cooperativa COOMULNES en la plataforma comercial de la Federación Nacional de Cafeteros. Para culminar, en medio de las condiciones contingentes de atención, dentro del contexto del confinamiento por el COVID-19, se continúa con la promoción y disposición constante mediante la comunicación virtual con los participantes, por medio de lo cual, se continua avanzando en las orientaciones sobre los avances, directrices, indicaciones y recomendaciones relacionadas con la pandemia, a fin de propiciar y facilitar el acceso a las medidas de prevención de la enfermedad, en la medida que se sigue manteniendo al tanto y al día a cada uno de los participantes sobre los temas de interés general relacionados con el proceso de atención y acompañamiento dentro del marco de la ruta de Reincorporación.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante este periodo mensual se llevaron a cabo todas y cada una de las estrategias y alternativas posibles para dar con la ubicación de la totalidad de la población de PRs sujetos de atención, lo cual permitió la fidelización de estos, gracias a lo cual se logró contactar a los sesenta y nueve (69) participantes activos, quedando nuevamente solo caso de la PR ausente y ubicada fuera del país y la que se encuentra privada de la libertad. Dichas estrategias consistieron fundamentalmente en el uso del wathsup como herramienta principal, mediante el envío de información, videos, infogramas y piezas comunicativas y vieo conferencias, audios y escritos, al tiempo que con las PRs que no cuentan con este medio se utilizó en subsidio la llamada telefónica.
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el periodo del mes de agosto se ejecutaron doce (12) reuniones virtuales al interior de la ARN de carácter informativo, técnico y formativo, en la cuales se tuvo participación: 10 de agosto, Reunión del Grupo Territorial, en la cual se trataron los diversos temas propios de los procesos de reintegración y reincorporación y se recibieron directrices importantes para el desempeño del trabajo. 10 de agosto, jornada de trabajo virtual para la elaboración de la matriz de reactivación gradual. 12 de agosto, reunión del equipo de Reincorporación en la cual se socializó el estado de avance con cada una de las organizaciones colectivas, se socializó el componente laboral con la presentación de la nueva orientadora de este componente y se trataron temas inherentes al desempeño del trabajo del equipo en los diferentes componentes. El día 13 de agosto se llevó a cabo la reunión de la Sub Mesa de Proyectos Colectivos, revisando los avances en la formulación de cada uno de los proyectos y trazando líneas de acción tendientes a gestionar y evolucionar las diversas tareas para el cumplimiento de los mismos. El día 18 de agosto se participó en la socialización de los resultados de la incidencia en políticas públicas, reflejados en los planes de desarrollo de los municipios priorizados, identificando y señalando los tópicos en los cuales se podrá contar con recursos para gestión de oferta para los participantes. 21 de agosto, reunión virtual con el orden nacional para la ampliación del componente de habitabilidad y vivienda en lo referido a la articulación de los diferentes subsidios para acceso a vivienda nueva principalmente, gracias a lo cual se aclararon algunas inquietudes respecto de este factor de trabajo y desarrollo fundamental para el acompañamiento a las PRs.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	TITO FABIÁN MONTOYA GRISALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.025.620	CONTRATO No.	357-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TULUÁ - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Luego el 24 de agosto se llevó a cabo reunión de capacitación y alineación sobre el sistema de seguridad y salud en el trabajo con énfasis en las condiciones de la pandemia por COVID-19. El Encuentro Territorial con Reincorporados - CONPES 3931 Construyendo Paz con Legalidad, inicialmente programado para el día 14 de agosto se llevó a cabo posteriormente. Luego el día 25 de agosto se realizó la segunda reunión del equipo del centro y norte para la elaboración de la matriz de reactivación gradual de la segunda quincena del mes. Posteriormente el día 26 de agosto se participó en el Conversatorio "Reconciliación, convivencia y ciudadanía" realizado en el Grupo Territorial. Dando continuidad el día 27 de agosto se tiene la jornada de reinducción con el equipo de talento humano del orden nacional y se cierra el mes con la última reunión del grupo territorial del día 31 de agosto. De manera complementaria, el día 16 de agosto se participó en el CMJT del municipio de Buga. En tanto que el 19 de agosto se participó en la reunión virtual con la Comisión de la Verdad, en la cual se trató principalmente el tema referido al colectivo COOMULNES y su incidencia en el territorio en términos de convivencia, participación ciudadana y desarrollo económico, al tiempo que la cooperación de las diferentes entidades estatales y privadas, partícipes del desarrollo colectivo del grupo y para cerrar el día 25 de agosto se participó activamente en el CMJT del municipio de Rio Frio de manera virtual. Finalmente, se realizó el acompañamiento al equipo comunitario de la agencia en el proceso de planeación y elaboración del plan de acción para el colectivo del municipio de Sevilla para lo cual se llevó a cabo reunión con los líderes de las cuatro organizaciones asociadas, el día 24 de agosto en función de la socialización de dicho plan de acción..
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	La promoción y vinculación de las PRs a las diferentes ofertas, durante el periodo se adelantaron principalmente en las áreas de educación y formación, habitabilidad y espacios de participación ciudadana y comunitaria. En este orden de ideas y como se indicó previamente, se consolidó el primer grupo de treinta (30) inscritos para el curso de Emprendimiento en Unidades de Negocio con el CLEM SENA de Tuluá, al tiempo que se cierra el periodo con diecinueve (19) más inscritos para conformar el segundo grupo a la espera de cumplimentarlo en el mes de septiembre. Por otra parte, se socializaron y promovieron eventos de participación ciudadana y formación como el Encuentro Territorial con reincorporados y la convocatoria a Conéctate con Jóvenes que Transforman. Durante este periodo se continuó trabajando en la promoción del componente de hábitat y vivienda, como se indicó previamente, en lo concerniente al acceso a vivienda nueva mediante la combinación de diversos subsidios del estado, lo cual se realizó a veinticuatro (24) nuevas PRs con lo cual se dio cobertura del 93% de las Prs en este importante factor. Por otra parte, se continuó trabajando en la consolidación de la articulación interinstitucional con la Cámara de Comercio de Tuluá, para lo cual se llevaron a cabo dos reuniones de alienación los días 01 y 13 de agosto, tendientes a definir los lineamientos para la generación de una alianza dirigida al fortalecimiento del componente de sostenibilidad económica para los proyectos productivos colectivos e individuales en las áreas de asistencia técnica, formación, educación y acompañamiento, principalmente. También se realizó la inscripción de la marca del café Cosechas de Paz de la cooperativa COOMULNES en la plataforma comercial de la Federación Nacional de Cafeteros.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante el periodo referente del presente informe, se realizó el reporte para la digitación de doce (12) planillas psicosociales en el SIR correspondientes al mes de agosto, en las cuales se registraron las doscientas cuatro (204) atenciones. Por otra parte, se continuó con los cierres de las ofertas FA de los cuales se efectuaron tres nuevas matrículas de los PRs que cumplieron sus ciclos en 2019 y se registraron máximos niveles en FA para veinticinco (25) PRs, por otra parte, se realizó el registro de los dos (2) PRE Individuales.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Producto del proceso de atención contingente y especial, se generaron doce (12) reportes de atención diarios con sus respectivas planillas, elaboradas de acuerdo a los requerimientos técnicos definidos, conservando la calidad de las planillas y siguiendo los lineamientos de gestión documental, en tanto que se realizó el reporte para la digitación respectiva en el SIR. Por otra parte, se generaron diversos reportes requeridos por el grupo territorial para diversos fines, para lo cual se realizó la validación, verificación y análisis necesarios a fin de garantizar la calidad de la misma, ente ellos, la consolidación y reporte de la base de datos caracterización de reincorporación, seguimientos a procesos asociativos, reportes de habitabilidad, focalizaciones para oferta formativa, casos de gestión interna y base de reactivación gradual, principalmente.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

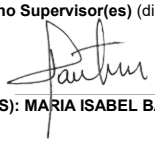
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	TITO FABIÁN MONTOYA GRISALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.025.620	CONTRATO No.	357-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TULUÁ - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	De manera consolidada se participó en un total de dieciséis (16) reuniones virtuales de diversa índole, con motivos de información, orientación, instrucción capacitación y articulación, se realizó una más con el colectivo de COOMULNES para el seguimiento al proyecto colectivo. Por otra para se realizaron diversos reportes e informes que dieron cuenta del ejercicio de documentación de los diferentes componentes de atención y acompañamiento a las PRs, ente otros, base de datos caracterización de reincorporación, seguimientos a procesos asociativos, reportes de habitabilidad, focalizaciones para oferta formativa, casos de gestión interna y base de reactivación gradual, principalmente, bases de datos de proveedores, análisis de unidades de negocio, reporte de desconfinamiento en municipios del centro y norte del Valle, principalmente.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realizó reporte del caso del estado de la formulación del proyecto colectivo de la cooperativa COOMULNES indicando que veintiún (21) reincorporados están aplicando a su proyecto colectivo de capital de trabajo para la comercialización de café pergamino y su marca Café tostado y molido “Cosecha de Paz” y que reunión llevada a cabo el día 25 de mayo de 2019 entre el PNUD y ONU y ARN, fue notificada la viabilidad de la idea de negocio por parte del CNR, en tanto que se indicó que el PNUD como responsable de la formulación del proyecto estaba pendiente por la contratación del formulador, esto a fin de determinar la línea a seguir en este proceso para dar cumplimiento a la meta estipulada.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento con las obligaciones generales, y los ítems 22) Obligación de cumplimiento del instructivo de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del sistema de Seguridad de la Información.

TITO FABIÁN MONTOYA GRISALEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): MARIA ISABEL BARON CAVIEDES

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx”